

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-416-1-M1C012P-0000040-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS MARINOS, COSTEROS Y ACUATICOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS, COSTEROS Y ACUÁTICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	416 Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Participar en el proceso de elaboración y promoción de los instrumentos de normatividad ambiental, proporcionando elementos técnicos, para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos con la finalidad de promover su conservación, preservación y trato digno y respetuoso, de conformidad con la normatividad aplicable.
III. FUNCIONES	
1	Proporcionar elementos técnicos con las Unidades Administrativas competentes y con el Sector para la formulación de la política en el aprovechamiento sustentable, la conservación y la preservación de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos, promoviendo su conocimiento y cumplimiento.
2	Proponer instrumentos de fomento ambiental, para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos, con la finalidad de contribuir a su preservación y conservación.
3	Participar con el Sector Ambiental, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los distintos sectores de la sociedad interesados, la elaboración y promoción de los instrumentos de normatividad ambiental de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos; poblaciones y especies acuáticas en riesgo y su trato digno y respetuoso, el procedimiento para la evaluación de la conformidad, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
4	Analizar y proporcionar información para los temas que han de integrarse en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y su Suplemento, relacionados a los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
5	Participar en la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos, y actualización del diagnóstico de la problemática ambiental de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos a fin de promover y determinar sus causas y efectos para consideración de la Dirección de Área.
6	Proporcionar elementos técnicos para la adopción de procedimientos y tecnologías ambientalmente sustentables e inocuas y su inclusión en la normatividad ambiental relacionada con los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
7	Realizar el análisis de las propuestas normativas y de fomento ambiental para la generación de opiniones, emitidas por el Sector, personas interesadas, otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para temas relacionados con los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
8	Proponer el diseño e implementación de instrumentos fomento ambiental, con la participación del Sector Ambiental para el aprovechamiento sustentable, conservación y preservación de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

9	Apoyar en la elaboración de propuestas de iniciativas de contratos, convenios y acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, para obtener fondos, apoyos y asistencia técnica en el diseño e implementación de instrumentos de fomento y de normatividad ambiental, orientados al aprovechamiento sustentable, conservación y preservación de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
10	Proponer criterios, lineamientos y mecanismos ambientales, para su aplicación en la elaboración de proyectos respecto del aprovechamiento sustentable, conservación y preservación de los recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos, con la participación de los sectores públicos y privados involucrados.
11	Elaborar e implementar mecanismos de difusión, capacitación y adiestramiento de los responsables de la aplicación de la evaluación de la conformidad de los instrumentos normativos para el desarrollo sustentable de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
12	Apoyar en la revisión y formulación del proyecto de Carta Nacional Pesquera y sus actualizaciones en los términos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y demás ordenamientos aplicables, en coordinación con la Dirección General de Vida Silvestre.
13	Proporcionar los informes de revisión sistemática de los instrumentos normativos conforme a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad en las materias de recursos naturales de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos, para su confirmación, modificación o cancelación, que han de someterse a consideración del Titular de la Subsecretaría de Regulación Ambiental.
14	Elaborar las propuestas de permisos para utilizar o aplicar materiales, equipos, procesos, métodos de prueba, mecanismos, procedimientos o tecnologías, alternativos y los contemplados en las normas oficiales mexicanas en materia de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
15	Atender las demás actividades que le confiera la o el superior jerárquico inmediato en el ámbito de competencia y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con Unidades Administrativas y órganos desconcentrados y descentralizados de la SEMARNAT, para elaborar e implementar los instrumentos de fomento y de normatividad ambiental en materia de ecosistemas marinos, costeros y acuáticos, fortaleciendo
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado Trabajo Técnico calificado: Se requiere conocimientos técnicos en materia de aprovechamiento sustentable, conservación, restauración y preservación de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados Puestos Subordinados: Para el desarrollo de sus funciones al puesto le reportan de forma directa un departamento.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Implica procesos que requieren de conocimientos específicos para la formulación, diseño, elaboración y promoción de instrumentos de fomento y de normatividad ambiental en materia de aprovechamiento sustentable, conservación, restauración y preservación de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos.
Debe declarar situación patrimonial	☐

C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO		
ÁREA GENERAL CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA Y TECNOLOGIA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CARRERA GENERICA VETERINARIA Y ZOOTECNIA OCEANOGRAFIA CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA BIOLOGIA ECOLOGIA	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA 3 años		
ÁREA GENERAL CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO CIENCIAS AGRARIAS CIENCIAS DE LA VIDA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	ÁREA DE EXPERIENCIA DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES PECES Y FAUNA SILVESTRE BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA) HIDROLOGIA OCEANOGRAFIA	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : X FRECUENCIA : A veces CAMBIO DE RESIDENCIA : X HORARIO DE TRABAJO : Diurno PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : 		
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : CONDICIONES DE OFICINA		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES		
CAPACIDADES PROFESIONALES		
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	SI

Observaciones

Sin observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 12/04/2023
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 15/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 12/04/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE